

Defensa de los trabajos de investigación de ambas modalidades en el Máster Oficial Arte, museos y gestión del patrimonio histórico.

Con objeto de garantizar la publicidad de los trabajos de investigación de las modalidades profesional e investigadora de nuestro máster, la defensa de estos trabajos deberá ser desarrollada ante un tribunal de profesores.

Este tribunal estará compuesto por tres integrantes, siendo obligatorio que uno de ellos miembro de la Comisión Académica del Máster. Todos serán doctores, profesores integrantes de la plantilla del programa o investigadores colaboradores de nuestra área de conocimiento. No formará parte del tribunal de un trabajo el tutor del mismo.

Convocatoria

Conforme a los cambios establecidos recientemente en la normativa interna de la UPO, existirán dos convocatorias para la defensa de los trabajos fin de máster.

- 1ª convocatoria: 1 julio 2016 al 20 julio 2016
- 2ª convocatoria. : 16 septiembre 2016 al 15 octubre 2016

La comisión determinará en próximas fechas los días concretos de celebración de las defensas en ambas convocatorias.

Entrega de trabajos

El estudiante remitirá a la Comisión del Máster, con quince días de antelación a la fecha de la primera defensa de la convocatoria:

- Un ejemplar en formato digital del Trabajo Fin de Máster.
- Documento con el Visto Bueno del tutor/a.
- Tres ejemplares impresos del mismo para su reparto entre los miembros del tribunal evaluador. Los alumnos con residencia fuera de Sevilla

deberán enviar sus ejemplares con la antelación suficiente para cumplir con el requisito arriba expuesto.

Defensa de los trabajos

Los alumnos americanos y los que no residan en Sevilla podrán hacer su defensa mediante videoconferencia, según horario de participación establecido. Se utilizará un sistema compatible con las directrices del CIC en este sentido, siendo viable el uso de SKYPE.

Todos los alumnos tendrán un tiempo máximo de 15 minutos máximo para hacer una defensa de su trabajo. Consistirá en una exposición en la que podrá utilizarse opcionalmente material audiovisual, donde se informará al tribunal de los principales aspectos de su investigación:

Campo de estudio

Finalidad, objetivos o hipótesis de partida.

Metodología empleada

Fuentes utilizadas

Principales aportaciones al conocimiento.